



EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CORTE CONSTITUCIONAL CONTINÚAN SIN DAR RESPUESTA A COMUNIDADES AFECTADAS POR EL DERRAME MIENTRAS LAS OPERADORAS RESPONSABLES SIGUEN SIN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES

El 5 de marzo de 2021, representantes de las comunidades Kichwas de la Amazonía y organizaciones de derechos humanos se concentraron en los exteriores del Consejo de la Judicatura, en Quito, para reclamar **por once meses sin justicia, reparación integral ni garantías futuras por parte del Estado, las operadoras, la justicia y las agencias de control**, ante el derrame de crudo y combustible, previsible y evitable, ocurrido el pasado el 7 de abril, en los ríos Coca y Napo.

En el Consejo de la Judicatura, fueron recibidos por Fabricio Peña y Galo Larco, dos funcionarios de dicha institución, quienes se comprometieron a entregar una respuesta hasta el día lunes, 8 de marzo. Peña señaló ser asesor de la presidenta del Consejo de la Judicatura, María del Carmen Maldonado, y Larco refirió su cargo como asesor del representante legal del Consejo de la Judicatura. Hasta el momento, las comunidades no han recibido respuesta, pese a las llamadas, insistencias y ofrecimientos.

Cabe mencionar que las víctimas de este derrame también solicitaron a la **Corte Constitucional** que exija acciones efectivas a la Judicatura de Orellana por la falta de cumplimiento de lo dispuesto por la propia Corte Constitucional en auto de verificación de 22 de julio de 2020. Pedido que, al igual que el anterior, carece de acciones y de respuesta.

Mientras la Corte Constitucional y el Consejo de la Judicatura dilatan el tiempo para responder a las comunidades, éstas se enfrentan a los efectos inmediatos de **la erosión regresiva de los ríos en el área de San Rafael-Reventador**. Las comunidades ribereñas sobreviven en medio del colapso de sus territorios -Toyuca ya ha perdido 30 hectáreas, por ejemplo- y el riesgo inminente de otro derrame de crudo; **en tanto, las operadoras de los oleoductos y poliductos y entidades estatales involucradas se aprovechan del silencio cómplice de la justicia ecuatoriana para incumplir con sus obligaciones de reparación a las comunidades afectadas**.

De acuerdo, al boletín de prensa del 05 de marzo de 2021, OCP Ecuador señala que ha entregado 1.7 millones de litros de agua desde el derrame del 7 de abril a 6500 familias. Esto significa que **en estos 11 meses habrían entregado un promedio de 26 litros de agua a cada familia**; es decir, **al mes poco más de DOS LITROS POR FAMILIA**. Preguntamos al Estado, al Sistema de Justicia y a las empresas si realmente esta cantidad es suficiente para una existencia digna.

Sobre alimentación, el comunicado asegura haber entregado 25000 kits alimenticios. Esta cantidad dividida por el número de familias mencionadas significa que **durante los 11 meses transcurridos desde el derrame cada familia habría recibido solamente 4 kits de alimentación**. Recordamos que con el derrame se afectaron las fuentes de provisión de alimentos de las comunidades, quienes dependen del río para subsistir de la pesca, que actualmente es escasa y contaminada, y de sus chacras, que también resultaron contaminadas.



Adicionalmente, OCP Ecuador asegura haber realizado 5000 atenciones médicas que, como ha sido denunciado, consistieron en toma de signos vitales y entrega de Ibuprofeno y Paracetamol. Frente a esto, insistimos en que el número de supuestas atenciones médicas no han sido suficientes respecto de las personas expuestas a contaminación de hidrocarburos y metales pesados, quienes, según estudios realizados de forma independiente, presentan efectos agudos y, en algunos casos, crónicos. Estas personas requieren ser **permanentemente evaluadas y monitoreadas**, sin que las empresas y las entidades responsables hayan cumplido esta responsabilidad.

Reiteramos que las afirmaciones de OCP Ecuador y PETROECUADOR sobre “esfuerzos [conjuntos y continuos] para la reparación integral a las comunidades” no son ciertas. Por tanto, como organizaciones sociales y como víctimas del peor crimen ambiental, repudiamos y nos indignamos por su intento de limpiar su imagen empresarial mientras las comunidades enfrentan la peor situación sin que exista una estrategia de compensación, reparación integral y no repetición, a casi un año del derrame de crudo.

Llamamos a la opinión pública a reflexionar sobre la **IRRESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS Y DEL ESTADO QUE PERMITE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS** ante las actividades extractivas.

¡Exigimos #ReparaciónYA!

CONTACTO DE PRENSA: Emilia Palacios 0992058210